

En cumplimiento del artículo 162 del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público que el Pleno, en sesión de 21 de septiembre de 2017, **aprobó por unanimidad una declaración institucional de condena de los asesinatos cometidos por terroristas yihadistas en Barcelona y Cambrils** del siguiente tenor:

“Los terribles acontecimientos ocurridos el día 17 de agosto en Barcelona y el 18 de agosto en Cambrils han puesto de manifiesto, de nuevo, que los terroristas tienen declarada la guerra a la paz y a los ciudadanos del mundo. Con estos crímenes sus autores pretenden que el terror también se establezca entre nosotros. Sin embargo, la sociedad española no tiene miedo y no se dejará derrotar por la amenaza terrorista. Vecinos de lugares como Madrid, París, Niza, Bruselas, Berlín, Londres, Bagdad, Estambul o Aleppo y otras ciudades han sufrido la misma tragedia y, en todos los casos, la fortaleza y unión de los ciudadanos frente a la barbarie han puesto de manifiesto que los terroristas jamás conseguirán sus objetivos. Todos los Gobiernos, Partidos Políticos, instituciones y ciudadanos que compartimos el mismo respeto por la libertad y por la dignidad del ser humano, así como por una sociedad basada en la Justicia y no en el terror y en el odio, somos aliados en esta causa. Así, no solo debemos estar unidos en la tristeza, sino estar, sobre todo, unidos en la voluntad firme de vencer a quienes quieren imponer la violencia y el miedo como forma de vida. Les venceremos con unidad, con ayuda policial, con prevención, con acuerdos internacionales y con el firme compromiso de todos para defender los valores democráticos y los Derechos Humanos, exponentes de la cultura occidental.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón acuerda:

PRIMERO.- Manifestar su más enérgica condena a los atentados terroristas yihadistas cometidos en Barcelona y Cambrils y su solidaridad con las víctimas y sus familiares, así como su firme compromiso con los valores democráticos.

SEGUNDO.- Manifestar nuestro apoyo y admiración a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los servicios de emergencia, que actuaron con enorme profesionalidad, eficacia y ejemplaridad.

TERCERO.- Dar traslado de esta declaración a los Ayuntamientos de Barcelona y Cambrils.”

Se informa a quien recibiera este documento sin ser el destinatario o persona autorizada por éste, que la información contenida en el mismo es confidencial y su utilización y/o divulgación está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos nos lo comunique y proceda a su destrucción. En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos de que sus datos personales forman parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y son tratados con la única finalidad de mantenimiento de la relación adquirida con usted. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Plaza Mayor, 1 – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).